

Bibliotecas inclusivas: bibliotecas para todas las personas

SUSANA PEIX CRUZ

Bibliotecaria y escritora especializada en accesibilidad universal y accesibilidad a la lectura

Para conseguir que las bibliotecas sean lo más accesibles posible, deben ser inclusivas desde el punto de vista de la discapacidad. Para ello es necesario, por un lado, conocer las necesidades de los diferentes colectivos con discapacidad a nivel físico, sensorial y cognitivo. Y por otro, los ámbitos que abarca la accesibilidad y cuáles son las características que deben cumplir. De ese modo se podrá ofrecer a todos los usuarios y usuarias oportunidades en igualdad de condiciones en el acceso a los equipamientos, servicios, actividades y fondos documentales de la biblioteca.

Palabras clave: accesibilidad en bibliotecas, inclusión, discapacidad.

INCLUSIVE LIBRARIES: LIBRARIES FOR EVERYONE

Abstract: Libraries must be disability-inclusive in order to be as accessible as possible. This requires an understanding, first, of the needs of different groups with physical, sensory or cognitive disabilities and, second, of the areas covered by accessibility and the characteristics that they must have. This will make it possible to offer all users equal opportunities to access the library's equipment, services, activities and documentary collections.

Keywords: accessibility in libraries, inclusion, disability.



INTRODUCCIÓN

El marco legal y normativo [i] relativo a accesibilidad en Bibliotecas [ii] se rige por diferentes documentos relacionados con los Derechos humanos, la lectura, libros y bibliotecas, así como diferentes reglamentos técnicos arquitectónicos, espacios públicos y de evitación y supresión de barreras.

Conceptos como inclusión, integración, igualdad, equidad entre otros, son necesarios para entender qué es la accesibilidad y cómo se pueden implementar acciones de mejora en los equipamientos bibliotecarios de manera transversal a espacios, servicios, actividades y fondos documentales.

ÁMBITOS Y CARACTERÍSTICAS DE ACCESIBILIDAD

La accesibilidad en bibliotecas hace referencia a todas aquellas características arquitectónicas, materiales y humanas que deben cubrir las necesidades de los diferentes colectivos con discapacidad.

Accesibilidad arquitectónica [iii]: este concepto que no se refiere únicamente a las características del edificio, incluye la accesibilidad del entorno: la ubicación de la biblioteca, la existencia o no de transporte público, la accesibilidad de la vía pública, así como la señalización y señalética [iv] externa e interna del equipamiento. Las características y distribución del mobiliario [v] también forman parte de la accesibilidad arquitectónica y otros ámbitos, como la circulación de las personas en los diferentes espacios de la biblioteca. En este último punto deberemos tener presentes los ascensores, escaleras, servicios higiénicos y todos los elementos que los componen: pasamanos, interruptores, manetas, botoneras...

Accesibilidad Material: hace referencia a las características físicas, sensoriales y cognitivas que deben presentar los servicios que se ofrecen desde las bibliotecas,

-
- i Constitución Española, 1978. Manifiesto de la UNESCO, 2022.
Convención de los Derechos de las personas con discapacidad (Naciones Unidas), 2002.
Ley de Lectura, libro y bibliotecas, 2007.
Ley de Accesibilidad, 2014.
Real Decreto 173/2010, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación.
Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
- ii <https://www.biblogtecarios.es/susanapeix/biblioteca-inclusiva-por-donde-empiezo-accesibilidad/>
- iii <https://www.biblogtecarios.es/susanapeix/barreras-arquitectonicas-bp/>
- iv <https://www.biblogtecarios.es/susanapeix/senalizacion-en-bibliotecas-publicas/>
- v <https://www.biblogtecarios.es/susanapeix/accesibilidad-del-mobiliario-en-la-biblioteca-publica/>

así como las [actividades](#) [vi] y los fondos documentales en los diferentes soportes y formatos. La [accesibilidad material](#), incluye la difusión a través de los diversos canales físicos (*flyers*, carteles, pósteres...) y digitales (web, redes sociales, *mailing*...).

[Accesibilidad humana](#) [vii]: la manera de dirigirse a un usuario o usuaria y el trato deben ser siempre en condición de equidad hacia todas las personas usuarias, sean cuales sean sus capacidades.

CADENA DE ACCESIBILIDAD Y CRITERIOS DALCO

La [cadena de accesibilidad](#) recoge todas las acciones, en el proceso de interacción de una persona con su entorno, que le permiten conseguir su objetivo.

Una manera de valorar la accesibilidad de una biblioteca en los diferentes ámbitos, es analizar las acciones que intervienen en la [cadena de accesibilidad](#), con la finalidad de garantizar el éxito en cada una de ellas.

Los [criterios DALCO](#) nos pueden ayudar a reconocer algunos de los eslabones de esta cadena de accesibilidad. Estos criterios se definen a través de cuatro acciones, que generan las siglas de su nombre: [Deambulación](#), [Aprehensión](#), [Localización](#) y [Comunicación](#). Debemos conocer la normativa que los regula por un lado y las características que deben tener en lo que refiere a su diseño: dimensiones, altura, contraste de color, ergonomía... Ya que, de su diseño, dependerá el grado de accesibilidad.

- [Deambulación](#): hace referencia al desplazamiento de las personas, teniendo presente la diversidad funcional y las posibles situaciones: despacio, rápido, distraído, sola o acompañada... Incluiría el análisis de las zonas de circulación, espacios de aproximación a elementos arquitectónicos y mobiliario, los cambios de plano y los pavimentos como elementos más relevantes.
- [Aprehensión](#): se refiere a la acción de manipular los diferentes elementos como: mobiliario, fondos documentales, mecanismos de apertura como interruptores o manetas de puerta, grifos... Teniendo presente su localización, espacio de aproximación y alcance o su ubicación.
- [Localización](#): en este criterio es importante el análisis de la señalización, iluminación o pavimentos, así como la identificación de materiales documentales en catálogo, en salas y en estanterías que permitirán encontrar su ubicación para su uso.

vi <https://www.biblogtecarios.es/susanapeix/actividades-inclusivas-biblioteca/>

vii <https://www.biblogtecarios.es/susanapeix/barreras-humanas-bibliotecas-publicas/>

- **Comunicación:** hace referencia al intercambio de información: interactiva (verbal, lengua de signos, braille...) y no interactiva (visual, acústica y/o táctil).

A través de este análisis debemos garantizar que no se va a romper la cadena de accesibilidad.

PRINCIPIOS DEL DISEÑO UNIVERSAL

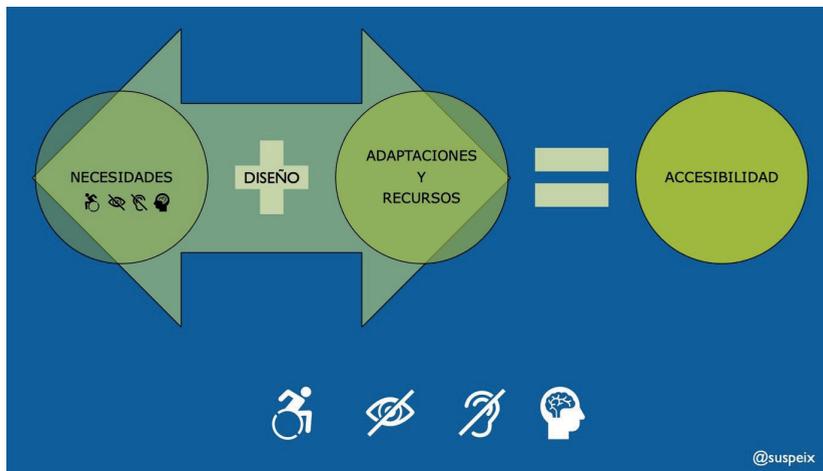
Una herramienta que nos puede facilitar el diseño de los servicios y de las actividades que se ofrecen en las bibliotecas o la mejora en accesibilidad de las ya existentes, son los siete principios del diseño universal.

Todos ellos hacen referencia al uso que debe ser: **equiparable** a diferentes capacidades, **flexible** a preferencias y habilidades, **simple e intuitivo**, es decir de fácilmente comprensible, la información debe ser **perceptible** en diferentes canales (se recomienda mínimo dos simultáneamente entre visual, auditivo y táctil). El diseño debe ser **tolerante al error** por acciones involuntarias o accidente, el **esfuerzo físico** en el uso debe ser **mínimo** y el **espacio y tamaño** para el acceso en su uso debe ser **suficiente**, es decir que se deben tener presentes la diversidad de tamaños de los cuerpos, la postura, movilidad, ergonomía...

ELEMENTOS BÁSICOS DE ACCESIBILIDAD

- **Ergonomía:** es una disciplina que se encarga de diseñar productos de manera que se adecuen a las características fisiológicas, anatómicas, psicológicas y a las capacidades de las personas que lo van a utilizar.
En el diseño de las bibliotecas, por tanto, se debe tener presente la ergonomía física de todas las personas teniendo presentes las necesidades de los colectivos de personas con discapacidad.
De manera transversal la ergonomía está relacionada con los **criterios DALCO** y en concreto a algunos parámetros del criterio de **aprehensión** como el alcance y el accionamiento, la **aproximación**, el **diseño** o la **ubicación**.
- **Color:** es el elemento que se percibe en primer lugar en un entorno o ambiente. Es por ello que juega un papel relevante en el diseño para la **orientación** y es un elemento de gran importancia en su aplicación en recursos tipográficos y pictográficos, así como en recursos ambientales y de codificación cromática. Está directamente relacionado con el **criterio DALCO** de **localización**.
Relacionado con este parámetro, el **contraste de color**, es una característica a la que se hace referencia constantemente en: textos, mobiliario, mecanismos de apertura, interruptores y pulsadores, señalización... donde es indispensable para ser perceptible.

- **Distancia:** es un parámetro que aparece mencionado en accesibilidad en diferentes ámbitos y que está directamente relacionado con los criterios DALCO de deambulación y aprehensión. También está relacionada con la ergonomía. Algunos ejemplos en los que interviene este parámetro serían la distancia entre diferentes elementos del mobiliario para permitir una correcta circulación o por ejemplo entre letras o interlineal de un texto. También puede ser un elemento de referencia por ejemplo en una rotulación ya que dependiendo de la distancia a la que tenga que ser leído, el tamaño de la tipografía variará.
- **Altura:** está directamente relacionada con los criterios DALCO de deambulación y aprehensión, y como la distancia está también relacionada con la ergonomía. Algunos ejemplos en los que interviene este parámetro serían: la altura del alcance de documentos en estanterías, revisteros o cualquier otro mobiliario que albergue documentos, así como colgadores de ropa, interruptores y pulsadores... La altura en la que se ubiquen señales indicativas, carteles informativos, etc., está recogida en normativa en la que se tiene presente a personas de diferente talla, así como personas usuarias de silla de ruedas. También puede ser un elemento de referencia por ejemplo en una rotulación ya que dependiendo de la altura en la que esté colocado para ser leído, puede modificar el parámetro de distancia y como hemos comentado en el punto anterior, el tamaño de la tipografía podría variar.
- **Iluminación:** parámetro que debe ofrecer unas condiciones de confort visual, para conseguirlo su intensidad debe ser uniforme. Algunas características lumínicas que se deben evitar en las bibliotecas son los deslumbramientos o reflejos de la luz, contrastes excesivos, ambientes oscuros o que la luz pueda distorsionar los colores.
- **Pavimentos:** en general, los pavimentos deben transmitir seguridad y deben cumplir con las características que recoge la normativa. Entre ellas: ser estable y duro, sin desniveles ni resaltes, antideslizantes, contrastado en color con el mobiliario. Y evitar el exceso de brillo que puede provocar reflejos o el uso de moquetas y/o alfombras de pelo que pueden provocar tropiezos y accidentes inesperados.



HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO

Existen en el mercado numerosas herramientas y materiales que facilitan el acceso a la información y a los documentos dependiendo del tipo de necesidad. Los más destacados según el tipo de discapacidad serían:

Discapacidad visual

- **Lupa digital:** ampliadora de zoom digital. La tele lupa, es otro tipo de lupa digital de sobremesa.
- **Escáner OCR y síntesis de voz:** *software* de reconocimiento de texto que transforma el texto permitiendo sintetizarla en voz para ser escuchado.
- **Lector de pantalla JAWS:** *software* lector de pantalla que convierte el contenido de la pantalla en sonido o en una pantalla Braille.
- **Audiodescripción:** forma de narración que ofrece la información de los elementos visuales clave.
Está regulada por la *Norma UNE 153020:2005 Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías* [viii].
- **Encaminamiento podotáctil:** elemento de señalización destinado a orientar a personas con baja visión y/o usuarias de bastón y a facilitarles la localización de diferentes elementos.

viii <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0032787>

Discapacidad auditiva

- **Bucle magnético:** sistema de conversión de sonido en ondas magnéticas que son captadas directamente por las prótesis auditivas que disponen de bobina inductiva.
- **Alarmas lumínicas:** señalización de alarma que advierte con destellos de luz.
- **Subtitulado para personas sordas:** servicio de apoyo a la comunicación que transcribe lo que sucede. no sólo lo que se dice sino también cómo se dice. Están regulados por la Norma UNE 153010:2012. Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva [ix].

Discapacidad cognitiva

- **Lectura Fácil:** documentos que siguen las directrices Internacionales de la IFLA [x] (International Federation of Library Associations and Institutions [xi]) y de Inclusion Europe en cuanto al lenguaje, el contenido y la forma.
- **Pictogramas:** conocidos como Sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación. Son sistemas que representan la realidad mediante dibujos, con diferente grado de abstracción y constituyen un importante apoyo al lenguaje oral o signado.

BIBLIOTECAS INCLUSIVAS, ¿POR DÓNDE EMPIEZO?

El marco legal y normativo indica que la administración es la responsable y tiene la obligación de elaborar, aprobar y ejecutar en el plazo establecido, un **Plan de accesibilidad** que tiene que incluir a todos los equipamientos municipales, servicios y productos.

Un **Plan de Accesibilidad** es un plan de actuación, cuyo objetivo es que los entornos existentes sean accesibles. El proceso de elaboración del Plan, se divide en tres grandes pasos:

1. Incorporar la accesibilidad al Plan estratégico de la biblioteca.
2. Solicitar una **diagnosis** que evaluará las barreras existentes en la biblioteca en los diferentes ámbitos, definirá y valorará las actuaciones necesarias para ser accesible y establecerá unas prioridades.
3. Elaborar un cronograma para la ejecución de las actuaciones.

ix <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0049426>

x <http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/120-es.pdf>

xi <https://www.ifla.org/>

MUCHO MÁS QUE RFID

Desde Serdoc Informática no sólo nos preocupamos de facilitarle la gestión de su biblioteca con la más moderna tecnología RFID, sino que ponemos a su disposición las herramientas más avanzadas para la mejora de la experiencia del usuario.

EQUIPO PARA LA EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA



- ✓ Permite el préstamo, devolución y reserva de ejemplares.
- ✓ Funcionamiento desatendido 24 horas.
- ✓ Posibilidad de reserva de ejemplares por internet ó directamente en mostrador.
- ✓ Dimensiones contenidas y bajo consumo.

BIBLIOTECA AUTOMATIZADA INDEPENDIENTE



- ✓ Capacidad para 434 ejemplares.
- ✓ Estructura anti vandálica.
- ✓ Gestión remota vía internet.
- ✓ Protocolo SIP2.
- ✓ Consulta del Catálogo de títulos y fondos disponibles por autor, título, materia (tema) novedad o recomendación.

BUZÓN DE DEVOLUCIÓN EXTERIOR CON CLASIFICADOR



- ✓ Gestión de la clasificación de los ejemplares devueltos.
- ✓ Tramitación de la devolución en el SIGB.
- ✓ Envío de mensaje al usuario con la confirmación de la transacción.
- ✓ Posibilidad de mostrar información de la biblioteca en pantalla cuando el equipo no está siendo utilizado.

Web: www.serdoc.es

Teléfono: 91 689 65 73

EMAIL: info@serdoc.es